

Saravena, 11 de diciembre de 2025

LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA No. 303 DE 2025

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:

IAMP INGENIERÍA S.A.S – NIT 901.403.937-4
R/L: Neyder Julián Solano Bejarano

SUPERVISOR:

Érica Lizeth Castro Salcedo – secretaria de Planeación e Infraestructura

1. Introducción

El presente documento consolida la relación detallada de los gastos ejecutados con cargo al anticipo otorgado para la ejecución del Contrato N.º 303.

La información aquí consignada se fundamenta en los comprobantes fiscales digitales suministrados por el contratista, los cuales incluyen facturas electrónicas, recibos y documentos soporte.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.0	Compra de materiales	\$79.977.553

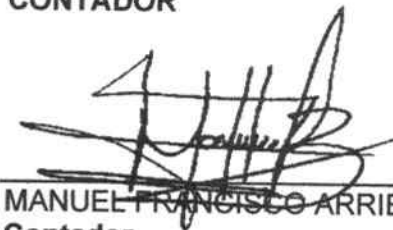
NOTA: Para soporte de anticipo se presentaron las siguientes facturas: FEV3702, FEDT13425, FEDT13432, ALOB14211, ALOB14242, FERM5489, MR2138, PVC1235, PVC1234, PVC1236, FERM5521, FEDT14409, ALOB14583, FEDT14439, FEDT14444, FEDT14695.

REPRESENTANTE LEGAL

NEYDER SOLANO B.

NEYDER JULIAN SOLANO BEJARANO
R/L IAMP ingeniería S.A.S
Nit: 901403937-4

CONTADOR



MANUEL FRANCISCO ARRIETA BARRIOS
Contador
C.C: 92.521.155